CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

DICTAMEN GOC Nº 37/2012

A: PRESIDENCIA.-

DE: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.-

REF.: INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN – CD Nº 13/12 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALIMENTACION ELECTRICA DEL MOTOR GENERADOR". ID 236.725

FECHA: 19 DE SETIEMBRE DE 2012

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, y través suyo a los miembros del Directorio, con el fin de remitir el Informe Final elaborado por la Comisión Evaluadora en el marco de la **CD Nº 13/12 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALIMENTACION ELECTRICA DEL MOTOR GENERADOR". ID 236.725,** de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, numeral 7 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

El llamado es por la Totalidad, Contrato Cerrado. Las empresas que presentaron sus ofertas son: AYALA PERDOMO INGENIERIA, por la suma de Gs. 2.850.000; M y R INGENIERIA, por la suma de Gs. 5.600.000; INTECH S.R.L., por la suma de Gs. 4.700.000.

La Comisión Evaluadora recomienda adjudicar el llamado a la Empresa AYALA PERDOMO INGENIERIA, por la suma de Gs. 2.850.000. Cabe señalar que el monto estimado es de Gs. 20.000.000, según CDP Nº 128/12.

OBSERVACION: El informe final no lleva la firma del representante de la Gerencia de Radiocomunicaciones, T.S.E. Oscar Gomez, en razón de que el mismo fue designado a Ginebra para la Reunión del Grupo de Trabajo 4 A, según Resolución Directorio Nº 1266/12 del 06/09/12.

Visto y analizado lo expuesto por los miembros del Comité de Evaluación, entiendo que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe que ahora se pone a consideración, en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05, surgiendo esto, por lo menos, de cuanto se pone a mi vista y consideración.-

Es mi dictamen.-

Fernando Gutierrez Báez
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

	cabinado en trailer				
		TOTAL IVA Incluido G.	2.850.000	4.700.000	5.600.000

Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - 15º
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – PAC N° 22/2012

A: ***PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.***
DE: ***COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN N° 1286 /2012.***
FECHA: ***14 DE SETIEMBRE DE 2012.***

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2012 - "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL MOTOR GENERADOR" - ID 236.725.-

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1286/2012 de fecha 06 de setiembre de 2012, por la cual se conforma la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa a consideración del Directorio de la Institución.

I. ANTECEDENTES.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 06 de agosto de 2012, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:45 horas, se da por terminada la recepción de ofertas de la Contratación Directa N° 13/2012 para el Mantenimiento del Sistema de Alimentación Eléctrica del Motor Generador, habiendo presentado sus ofertas dentro del plazo establecido las siguientes firmas:

- AYALA PERDOMO INGENIERIA 08:25 hs. del 06/08/12.-
- M y R INGENIERÍA 08:40 hs. del 06/08/12.-
- INTECH SRL. 08:50 hs. del 06/08/12.-

Posteriormente siendo las 10:00 hs, se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas, en presencia de los funcionarios de la CONATEL y representantes de los oferentes mencionados en el acta, dándose lectura de los montos de las ofertas, cuyo resumen se detalla a continuación:

ITEM	OFERENTE	PRECIO TOTAL(IVA incluido)
01	AYALA PERDOMO INGENIERIA	G. 2.850.000.-
02	M y R INGENIERIA	G. 5.600.000.-
03	INTECH SRL.	G. 4.700.000.-

II. EXAMEN PRELIMINAR DE OFERTAS.

En esta etapa se ha procedido a examinar las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados según Anexo 1 de la Carta Invitación y determinar si cada documento solicitado está completo; los oferentes mencionados más arriba cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales exigidas en el Anexo 1 de la Carta Invitación.

III. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En esta etapa se procedió a examinar si las ofertas cumplen las especificaciones técnicas requeridas, constatándose que todas las ofertas cumplen las exigencias requeridas, conforme a lo solicitado en la Carta Invitación.

IV. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

En esta etapa se ha procedido a examinar los precios ofertados por los oferentes, efectuándose la comparación de ofertas, como lo establece el Formulario de Lista de Precios, del Anexo 2 de la Carta Invitación.

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALIMENTACION ELECTRICA DEL MOTOR GENERADOR											
OFERENTES						AYALA PERDOMO INGENIERIA		INTECH S.R.L.		M y R INGENIERIA	
Item	Código de Catálogo	Especificación Técnica	Descripción	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total I.V.A Incluido	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	72102201-006	Mantenimiento de Generador Eléctrico	Mantenimiento y puesta en funcionamiento de Generador Eléctrico de 10 kva. modelo CAE 10/9 cabinado en trailer	Evento	1	2.850.000	2.850.000	4.700.000	4.700.000	5.600.000	5.600.000
					TOTAL IVA Incluido G.		2.850.000	4.700.000		5.600.000	

Pte Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayala - Piso 14 - E
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

En esta etapa se ha procedido a la calificación de los oferentes, de la conformidad con lo establecido en la cláusula 18 del Anexo 1 "Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios".

FACTORES	REQUERIMIENTOS	AYALA PERDOMO INGENIERIA	M y R INGENIERIA	INTECH SRL.
Capacidad Legal	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica	Descripción detallada de las características técnicas del servicio ofertado, demostrando conformidad sustancial de los mismos con las especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Lista de clientes del sector Publico y/o Privado. El oferente deberá acompañar a la lista mencionada, como mínimo, dos (2) constancias emitidas por las Contratantes en relación a los servicios objeto de la Contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En consideración a lo expuesto, se sugiere la adjudicación de la Contratación Directa Nº 13/2011, salvo mejor parecer de la superioridad a la Empresa: **AYALA PERDOMO INGENIERIA**, por cumplir con los requisitos legales y técnicos establecidos en la Carta Invitación. (ANEXO 1 y ANEXO 3), **por un monto total de 2.850.000.- (Guaraníes dos millones ochocientos cincuenta mil) IVA Incluido,** bajo la modalidad de Contrato Cerrado con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012.

En el PAC 2012 se ha estimado para la presente contratación un monto total de G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) a ser aplicado al presente Ejercicio, para la cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 128/2012.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Acta de Recepción y Apertura de ofertas del 06 de agosto de 2012,
- Cuadro comparativo de oferta,
- Tabla de documentaciones requeridas,
- Las ofertas presentadas,
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 128/2012 y,
- Resolución Nº 1286/2012, de fecha 06 de setiembre de 2012.

Atentamente,

SR. GUSTAVO DOMINGUEZ
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera-Coordinador

ABOG. MARCOS MORINIGO
Representante de la Asesoría Legal.

T.S.E. OSCAR GOMEZ
Representante de la Gerencia de Radiocomunicaciones.

SR. JORGE IRALA F.
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación.

Pte Franco Nº 780 y [illegible]
Asunción - Para[illegible]

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2012 - ID Nº 236.725

			OFERENTES			AYALA PERDOMO INGENIERIA		INTECH S.R.L.		M y R INGENIERIA		
1	72102201	Mantenimiento de Generador Electrico	Mantenimiento y puesta en funcionamiento de Generador Electrico de 10Kva model CAE 10/9 cabinado en trailer	Evento	1	2 850 000 -	2 850 000 -	4 700 000 -	4 700 000 -	5 600 000 -	5 600 000 -	
					TOTAL I.V.A Incluido G.		2.850.000.-	4.700.000.-		5.600.000.-		